

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rua, número 12.

AÑO I.

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

No se publica los días festivos.

SALAMANCA

SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1889

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.		
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		
No se devuelven los originales.		

NÚM. 13.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Últimas novedades en objetos de bisutería y quincalla, perfumería, guantes, abanicos, paraguas, sombrillas, bastones, camisas, corbatas, cuellos y puños de hilo y de caoutchouc.

A LOS QUINTOS

DEL REEMPLAZO DEL 89

se les redime la suerte ó se les sustituye del servicio militar para la Habana y Península por 4.000 pesetas, haciendo los contratos antes del sorteo, que se hará el 7 de Diciembre venidero, depositando el dinero ó por escritura ante el notario, y el que quede libre abonará 500 pesetas después del sorteo.

RUA, 56, MANUEL POLO, EN SALAMANCA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Aun cuando realmente la sesión de anoche no tiene muy culminante importancia, sin embargo, fué larga y distraída por el mucho consumo de oratoria y el derroche de elocuencia que hicieron los señores diputados.

La palabras son como las cerezas, que salen enlazadas las unas con las otras, y esto precisamente fué lo que anoche sucedió.

Por el Sr. Presidente le fueron presentados al Sr. Fernández los datos que pidiera en la sesión anterior sobre los descubiertos de los pueblos por razón de contingente provincial, y con ellos á la vista propuso á la Diputación que desde 1.º de Diciembre sólo se envíen comisionados contra las localidades, cuyos alcances sean demasiado numerosos, y no contra los que sólo deban tres ó cuatro trimestres; pues entendía que no era justo ni equitativo el emplear los rigores del apremio lo mismo contra los pequeños deudores que contra los morosos por un número considerable de trimestres. Y en tal sentido, exigía de la Diputación tomase como acuerdo lo solicitado.

El Sr. Orea replicó al Sr. Fernández, diciendo que se trataba de un acuerdo tomado por la Diputación y que con arreglo al mismo, la Comisión permanente había obrado girando costeros á todos aquellos pueblos que por el motivo indicado se hallasen en descubierto con la provincia, por lo menos en cuatro trimestres.

Volvió el Sr. Fernández á reiterar sus rue-

gos á la mesa y el señor presidente le contestó que ésta no podía complacerle porque su deber no era otro que cumplir los acuerdos de la Diputación. Y que los apremios son necesarios para penar de este modo la morosidad de los pueblos y acostumarlos á que no se descuiden en sus obligaciones.

Sin embargo—volvió á decir el Sr. Fernández—yo suplico á la Diputación se deje sin efecto el último acuerdo con relación á los pueblos que deban menos de cuatro trimestres.

Nuevamente manifiesta el Sr. Gil su pesar por no poder complacerle, pues entiende que dicha excepción no es conveniente.

El Sr. Taravilla dice que lo solicitado por el autor de la moción, limita notablemente las facultades de la Comisión provincial y que por lo mismo no debe concederse; y únicamente puede accederse á ello condicionalmente, ó lo que es igual, que por la permanente se respeten los pueblos que sólo adeudan menos de tres trimestres, siempre que de hacerlo no haya suprema necesidad, pues de precisarlo la comisión, debe y puede girar comisionados contra todos los pueblos cualesquiera que ellos sean.

El Sr. Cuesta hizo breves razonamientos para manifestarse conforme en el fondo con el Sr. Fernández; y luego el Sr. Liaño manifestó que en su distrito hay algunos pueblos en precario estado económico, á los cuales existe necesidad de tenerles consideración. Y aun cuando la Diputación acuerde que desde tres trimestres de deuda, v. g., en adelante se giren comisionados á los pueblos, de esta regla general deben excluirse ciertas pobres localidades de su distrito, siempre que de los actuales atrasos paguen por ejemplo la mitad.

El Sr. Presidente, viendo que los oradores no andaban muy extraviados en opiniones, propuso que desde el 1.º de Diciembre se hicieran las cosas en armonía con lo solicitado por el Sr. Fernández, y manifestaciones de los diputados que habían, con este motivo, hecho uso de la palabra. En votación ordinaria fué aprobado.

El Sr. Valle pidió luego la palabra para decir á la Corporación que se hallan en poder de la Hacienda 12.000 pesetas, que tiene percibidas de más, por virtud de un falso concepto en lo relativo á cuanto la provincia satisface por atenciones de segunda enseñanza.

Partiendo la Delegación de Hacienda del

supuesto inexacto de que los profesores del Instituto perciben 3.500 pesetas en vez de 3.000 sólo que realmente cobran, ha exigido durante los dos últimos años 6.000 pesetas demás en cada uno de ellos.

Ya en tiempos pasados se gestionó del Gobierno la subsanación de este error, valiéndose de los representantes en Cortes y nada se ha conseguido hasta la fecha.

Por tanto, si nosotros no procuramos evitar la continuación de tamaña demasía, por nuestra propia cuenta, cada año serán 6.000 pesetas más indebidamente pagadas, tan indebidamente como las otras 12.000 á que me referí en el principio.

Procede—añadió—ver al señor Delegado de Hacienda, para indicarle cuanto proceda en este sentido, á fin de tener subsanado ó eliminado este fundamento del error y de la injusta exacción, para cuando se haga la próxima y cercana repartición de contribuciones; pues como es sabido están discutiéndose los presupuestos en el Congreso.

El Sr. Presidente manifiesta que las indicaciones hechas por el Sr. Valle están en su justo lugar, y que procede recomendar dichas gestiones á la comisión permanente.

El Sr. García Morales, refiriéndose á los datos que la noche anterior pidió acerca del seguro contra incendios, preguntó que si en la última renovación del seguro se había incluido en él la parte nueva de la Casa-hospicio; y que de no ser así, cual presumía, era su parecer que debiera ampliarse dicho contrato con la compañía de seguros, comprendiendo en el del benéfico establecimiento la parte nueva del mismo.

Con la lectura de unos cuantos dictámenes correspondientes á las comisiones de Hacienda y Gobernación, hubiera terminado la sesión insulsamente; por eso los Sres. Taravilla, Liaño y Cuesta dispraron las de sin hueso, en la cuestión suscitada y defendida por el primero de éstos acerca de una escuela que de su peculio particular subvenciona el Ilmo. señor Obispo de Ciudad-Rodrigo en un pueblecillo que se halla enclavado en el término municipal de Agallas y á cuya municipal jurisdicción pertenece el pueblecillo de referencia que se llama Domingo del Rey.

La Junta provincial de Instrucción pública ofició á la Diputación manifestando la existencia de dicho pueblo y su escuela creada por el Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo, y rogando á dicha Corporación se sirviera

DEPOSITO LEGAL

otorgarle una subvención para el menaje correspondiente de la misma.

Sobre esto dictó la comisión de Hacienda el dictamen favorable que anoche provocó la trifulca entre los señores citados.

El Sr. Liaño se manifestó partidario de que no se otorgase lo que se solicitaba, porque valía tanto como sentar un mal precedente; y que además, para que la gracia del Obispo resultase cumplidamente meritoria, sería necesario que la hubiera hecho completa, dotando la referida escuela del menaje necesario.

Le contestó el Sr. Taravilla, extrañándose mucho de que así se expresara un republicano, que á más de tener dicho color político, había pedido en el año pasado subvención para la escuela de Artes y Oficios de Peñaranda.

Ponderó la liberalidad del Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo y lo conveniente que sería poner á los niños del referido pueblo en condiciones de que reciban aquella instrucción de la primera edad que tan necesaria es. Intervinieron los Sres. Cuesta y Fernández, el primero doliéndose del carácter político que se pretendía dar á cuestiones que realmente no lo son y que allí siempre se habían resuelto sin miramientos de este género, pareciendo muchas veces que los diputados todos eran de oposición, al paso que en otras ocasiones todos parecían ministeriales.

El Sr. Fernández propuso que no sólo se aprobase dicho dictamen, sino que al par era procedente dar al Sr. Obispo un voto de gracias, y gestionar del Gobierno para que dicha escuela tuviera la consideración de incompleta y corriese como las demás por cuenta del Estado.

Después de todo esto, que terminó por la aprobación del dictamen, se dió segunda lectura de algunos otros correspondientes á Gobernación, que se aprobaron sin discutirlos, excepto uno que decia relación á la negativa que la comisión daba á cierta solicitud de un empleado de la cárcel, que solicita ciertas gratificaciones por servicios más ó menos extraordinarios y meritorios que había prestado en la cárcel.

Aquí se trabaron de palabra los señores Fernández, G. Morales, Orea y Valle, sosteniendo el primero que no se debía pronunciar una negativa con tanta sequedad como la comisión dictaminadora lo hacía y que el solicitante tenía sobrados merecimientos para lo contrario.

Contestó primero el Sr. Orea, que apenas se dejó escuchar á causa del afonismo que se lo impide (los señores diputados andan turnando en esto de hallarse afónicos.) Luego después volvió á insistir el Sr. Fernández, luego habló el Sr. García Morales, haciendo presente que la mayor ó menor dulzura con que se redactara el dictamen, no modificaba la impresión que una negativa produce siempre, y que por lo referente á la justicia con que por el empleado de la cárcel se solicita la gratificación, ninguna otra cosa tiene que decir, sino que no la encontraron al dictaminar.

El Sr. Valle habló unos cuantos minutos

para coincidir en sus apreciaciones con los Sres. Orea y García Morales.

Aprobáronse otros cuantos informes de la propia comisión, y no habiendo más asuntos de que iratar, por el Sr. Gil se levantó la sesión.

Eran las ocho menos diez minutos.

DESDE MADRID

Noviembre, 15.

Sr. Director de EL NUEVO PROGRESO.

Por fin explanó el general Cassola su anunciada interpelación, que ha pasado *como pasan las ondas por un río*, como pasó la del Sr. Bosch y como pasaron los discursos del Duque de Tetuán, sin que los mundos chocasen entre sí ni se conmovieran las esferas.

El exministro de la Guerra hizo consistir el fondo de su discurso, más que en la materia propia de su interpelación, en pueriles amenazas, tan inconvenientes como ridículas al Gobierno y ¡quién sabe si aún tenían más alcance sus sentenciosas profecías!

No obstante hallarse cumplido gran parte del programa parlamentario, aún falta una interpelación del Sr. Botella en el Senado, mejor dicho, una proposición, en la cual se pide al alto cuerpo colegislador que se sirva declarar el disgusto con que oyó á Capdepón el otro día las explicaciones sobre la *marimorrena* de los concejales suspensos; la cual será retirada por su autor antes de que sea votada.

Lo anterior prueba muy á las claras que los españoles tenemos un singular prurito por hablar, aun cuando de ello nos resulten tantas utilidades positivas como de la proposición Botella nos han de resultar.

El sufragio universal ha empezado á ser discutido con verdadero calor en el Congreso de los Diputados. Hoy ha consumido un turno en contra el conservador Sr. Domínguez (D. Alfonso), que fué contestado en notable perorata por el individuo de la comisión D. Alvaro Figueroa.

Toda la fuerza de argumentación empleada por los conservadores contra dicho proyecto, estriba principalmente en los peligros que la monarquía correrá tan luego como se implante la ley de sufragio universal en España. Con lo cual bien claramente dan á entender todo lo contrario de lo que debieran, esto es, que la restauración de los Borbones la sobrelleva el país á despecho suyo y á pesar de su voluntad.

Los liberales por su parte contestan, que no ven esos peligros, tratándose de un trono arraigado y querido por todos.

¿Quiénes tendrán razón?

Este es un pleito difícil de resolver.

El país, ni más ni menos, es el llamado á pronunciar su veredicto por medio de elecciones generales y con sufragio universal verdadero, sin márañas ni artificios y con sinceridad electoral, no al estilo conservador ó fusionista, sino como debe ser, sin presiones de género alguno y sin cubiletes de prestidigitación á lo Romero ó á lo Sagasta.

Siguen las cuestiones para facilitar las inteligencias y armonías entre los elementos dispersos del partido fusionista. Dícese que dentro de poco será un hecho la reconciliación entre todos los personajes errantes y que vagan como el alma de Garibay hace tiempo, unas veces conjurados y otras por conjurar.

Sin embargo, hay ministeriales caracterizados, que optan mejor por ceder el puesto á los conservadores desde luego, que no por la formación de un ministerio de conciliación en el cual entrasen Martínez Campos,

Gamazo y otros por el estilo, porque más habrían de vivir éstos del favor y savia conservadores, que no de la propia savia liberal.

Y esto es claro como la luz del Meridiano.

Al gobierno liberal no le conviene caer de las alturas gubernamentales en forma conservadora; porque aun cuando sus compromisos no los ha cumplido más que á medias, por lo menos, es indudable que la vida política es más holgada bajo su férula.

El Sr. Navarro Rodrigo ya tomó posesión de su Presidencia del Tribunal de Cuentas.

De modo, que por esta parte ya queda tranquilo Sagasta, cuya mayor desgracia consiste en no tener mayor número de presidencias disponibles de las que hay, mayor número de carteras ministeriales y un respetable contingente de direcciones, subsecretarías, gobiernos de provincias, etc., etc.

Las elecciones parciales que han de tener lugar en los distritos vacantes, son trece (casi, casi, son elecciones generales.)

Los señores Obispos de Salamanca, Oviedo y Madrid, siguen en *rogativa*, detrás de los ministros González y Canalejas para ver de librar esas 300.000 pesetas, que según el presupuesto corresponden á las administraciones diocesanas que se tratan de suprimir.

El ministro de Hacienda no dice otra cosa, que siempre que le queden á salvo las pesetas de referencia, por su parte le interesa poco se supriman ó no se supriman las dichas administraciones; lo importante para él es la economía que suponen.

Dícese que pronto se verificará una nueva combinación de Gobernadores, para colocar á algunos diputados que tienen promesa de ello hace tiempo.—*El corresponsal.*

POLÍTICA MENUUDA

«Pensad bien lo que váis á hacer; si votáis el sufragio universal; si lleváis á la práctica este proyecto, pensadlo bien: votáis contra los conservadores, contra vosotros mismos y contra la monarquía.»

Con esta bomba fúnebre y apocalíptica terminó el Sr. Domínguez (D. Alfonso) la tanda de argumentos que le estaban encomendados y que tantas veces y en tan innumerables tonos han dicho los conservadores en otras ocasiones.

¡Y que esto se diga á la faz del país!

¿Es esta la monarquía tan amada por el pueblo?

Si lo es, nada deben temer los adversarios del sufragio universal; y si no lo es, bueno será que lo sepamos por el único medio legal que de saberlo hay, por el sufragio en toda su plenitud y sinceridad.

La Diputación provincial de Valladolid, en unión de las demás de Castilla y otros centros productores, pretenden dirigirse al Gobierno en súplica de que se prohíba temporalmente la entrada de trigos en España, mientras se restablece la normalidad en los mercados.

Vamos. La normalidad apetecida ya sabemos cuál es: que se aumenten las dificultades vitales para las clases pobres, en beneficio de los que acaparan grandes contingentes de granos en sus almacenes.

Esto es, hasta cierto punto una *normalidad* muy anormal.

Quiltes

ANTOS DE MAÑANA.—Santa Gertrudis, virgen.
Religiosas de la Madre de Dios.—Novena de la Pre-

sentación. A las nueve misa solemne y novena que se repetirá por la tarde á las cinco, precedida del santo rosario.

Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde estación, cánticos y rereva.

Adoratrices.—A la hora de costumbre, estación, meditación, trisagio, cánticos y reserva.

Convento de Santa Isabel.—A las nueve, después de la misa, la novena de la Santa Titular. Se repetirá por la tarde á las cinco, terminando con los gozos cantados.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Al oscurecer, el acostumbrado ejercicio mensual con S. D. M. expuesto y plática.

SANTOS DEL LUNES.—San Román, presbítero y mártir; San Odón, abad de Cluny; San Frigidiano, Obispo, y la Dedicación de las Basílicas de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Convento de Santa Isabel.—Termina la novena anunciada.

Religiosas de la Madre de Dios.—Prosigue la novena de la Presentación.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Jerónimo Téllez

NOTICIAS

Según vemos en *La Semana Católica*, muy en breve se abrirá la cocina económica de Calatrava.

Mañana tomará el hábito de religiosa en la comunidad de Hijas de Jesús, las jóvenes Claudia Miqueo, Agueda Hernández y Dolores Sáenz.

También el jueves vistió el hábito en las Dominicas Agustina Nieto García, natural de Macotera.

De nuestro colega *El Avanzado* de Vitigudino tomamos la noticia siguiente:

«El tan conocido fresquero de Ledesma, Juan Alonso, acompañado de un hijo suyo y otro sujeto de Aldeavilla, se hospedaron el martes de la semana anterior en la casa de Manuel Rodríguez, apodado el *Cohete*, vecino de esta villa. A hora avanzada de la noche, uno de los tres huéspedes sintió cierto rumor extraño en la sala donde se hallaban entregados al descanso, é inmediatamente dió la voz de alerta á sus compañeros. Poco después se produjo la consiguiente alarma en el barrio, y con el auxilio del sereno se practicó un escrupuloso registro en la casa, dando por resultado el hallazgo de un billete de 50 pesetas y un telegrama que habían sido extrahidos de un bolsillo de la chaqueta del fresquero y aparecieron junto á la cama de un *ciego* que con su lazarillo (hijo de unos doce años) dormían ó simulaban dormir en el portal. Estos, como es consiguiente, ingresaron al día siguiente á primera hora en la cárcel del partido como autores del robo, y el Juzgado entiende en el asunto. Sobre un arca de la sala había colocado el Juan Alonso un cajoncito con unos ocho ó diez mil reales procedentes, según se dice, del depósito de la subasta para la construcción del puente de las Uces. Este cajón resultó intacto. El *ciego* (ó el que lo parece) se llama Tomás Rey s, natural de La Torre de San Miguel, (Cáceres.) Tales son las versiones más fundadas que de los hechos hemos podido recoger y que trasladamos solo como rumores populares.»

A pesar de que las invasiones de sarampión son numerosísimas en Vitigudino, hay que lamentar muy pocas defunciones en los niños

Lo cual prueba que dicha epidemia se ha presentado en dicho pueblo con benignidad.

Indicase para Alcalde de la capital en el próximo Ayuntamiento que se constituya, á uno de los médicos que ahora toman asiento en la corporación municipal.

Como los galenos en cuestión son cuatro, no sabemos á cuál de ellos pueda referirse la especie.

Sin embargo, pudiera muy bien suceder que el candidato á primer edil lo fuera uno que jamás podrá cantar como un gallo, porque tal gerarquía en el orden de las gallináceas es imposible que la tenga jamás.

Hoy á las doce se ha reunido la Junta provincial de instrucción pública, para juzgar las propuestas en el

concurso de ascenso que se anunció en principios del próximo pasado mes de Octubre.

Por robo de cuatro sacos de bellotas, han sido detenidos por la Guardia civil de Tamames dos sujetos de aquella vecindad.

En la plaza de la Verdura le ha sido sustraído esta mañana el reloj del bolsillo á un joven estudiante.

El caco.... no ha sido habido.

En Peñaranda fué ayer detenido un sujeto por la Guardia civil, que se sospecha esté complicado en el robo hace pocos días verificado en Mozodiel.

Anoche fueron recogidos en la plaza Mayor dos niños, el mayor de ocho años, dormiditos junto á un portal.

Hoy habrán sido trasportados á Zamora, punto de su natural residencia.

Varios aficionados de esta capital celebrarán dentro de poco una novillada á puerta cerrada.

También celebrarán una merienda.

Por la secretaría de la Universidad se ha expedido la certificación oficial de estudios correspondiente al alumno de Derecho D. Eduardo Aparicio Mata.

Dentro de muy breves días llegará á esta ciudad el acreditado dentista D. Carlos M. Conachi, hospedándose, como de costumbre, en la fondá de la Burgalesa.

MANOJITOS

He visto en *El Avanzado* un artículo muy bien escrito que se titula: *Importancia de los animales.*

Yo doy la más cordial enhorabuena al autor de la *Importancia de los animales.*

Y á propósito, creo que en Vitigudino van á nombrar concejal á D. Manuel González de la Gonzalezca.

Y á propósito de Manuel González, he visto varios perros sin bozal, y eso no lo debe permitir ningún guindilla.

Y á propósito del guindilla, Moro me dedica una composición poética que está bien escrita.

Don Manolo ¿la ha dado á luz usted solo?

Me parece que le ha ayudado alguien.

Sobre todo á escribir la dedicatoria.

Esta es así:

«A la segunda parte de la sección de Manojitos inserta en EL NUEVO PROGRESO de Salamanca correspondiente al día 11 del mes actual.—Año 1.º, núm. 8.»

¿Nada más?

Yo creí que iba usted á seguir. *escrita la sección por Filipichin, joven, de pelo castaño, nariz aguileña, barba amarilla, ojos dulces, soltero, natural de Vitigudino, aunque le esté feo el decirlo, de un año de edad, de pisar suave, etc., etc.*

Mas no obstante, los versitos que usted me dedica á mí están bien escritos sí.

¡vaya si están bien escritos!

Apesar de que usted andaba cuando era chico, á deshora siempre *pelando la pava* con la que es hoy su señora.

TELEGRAMAS

Madrid, 15, 7 n

Cotización de la Bolsa:
Interior, 75'30. Exterior, 77. Amortizable, 89'50. Billetes de Cuba, 106. Banco de España, 410.—*Saleta.*

Madrid, 15, 7'20 n.

El Sr. Peral ha escrito al Sr. Casado devolviéndole el donativo que le habia hecho de 500.000 pesetas. El Sr. Casado ha aceptado dicha devolución. Coméntase mucho esta noticia, haciéndose suposiciones que creo gratuitas.—*Saleta.*

Madrid, 15, 7'40 n.

Dícese que el Sr. Peral está disgustadísimo por su arresto. Tiene propósito de pedir el retiro y trasladarse á Inglaterra, renunciando la comandancia del submarino. Está también disgustado por la suposición que se

ha hecho de hallarse en inteligencias con el gobierno argentino.—*Saleta.*

Madrid, 15, 8 n.

En el ministerio de Marina se desmienten categóricamente los disgustos del Sr. Peral, que se halla sometido incondicionalmente á la autoridad superior. A la hora en que telegrafio faltan noticias concretas, pero este asunto promete detalles de interés. Informaré sobre esta importante cuestión.—*Saleta.*

Madrid, 15, 9 n.

Ha salido con dirección á Antequera el distinguido hombre público Sr. Romero Robledo. Le han despedido en la estación muchos de sus correligionarios y caracterizados personajes del partido conservador. El señor Romero Robledo pasará quince días fuera de esta corte.—*Saleta.*

Madrid, 16, 1 m.

En los círculos militares domina el propósito de formular una protesta contra los decretos sobre ascensos.—*Saleta.*

Madrid, 16, 9 m.

La subcomisión de presupuestos de Marina, procurará llegar á un acuerdo definitivo en la reunión que celebrará esta tarde.—*Saleta.*

Madrid, 16, 12 m.

El general Martínez Campos ha decidido no intervenir en ninguno de los debates que se hallan pendientes en la alta cámara. No acepta, sin embargo, ninguna proposición de confianza.—*Saleta.*

Madrid, 16, 2 t.

En el Senado reina gran animación. Han variado sus planes los conjurados. El señor Botella presentará una proposición con carácter incidental. Es probable termine hoy el debate municipal.—*Saleta.*

Madrid, 16, 3 t.

El lunes se reanudaré en el Congreso la discusión del sufragio universal. S. M. la Reina ha firmado los decretos de la combinación militar. Se ha reunido la minoría coalicionista y acordó el régimen de los debates. Reinan corrientes de benevolencia para el Gobierno respecto al sufragio universal. Hoy seguirá discutiéndose en el Congreso la interpelación del general Cassola.—*Saleta.*

Madrid, 16, 3'30 t.

Telegramas particulares recibidos de San Fernando me permiten asegurar que el éxito del submarino es completo.

En la semana próxima se verificarán los últimos ensayos del *Peral*; se hará la inmersión en alta mar.—*Saleta.*

Madrid, 16, 4 t.

Háblase de disgustos entre Martínez Campos y el Gobierno.

El primero está dispuesto y exige á todo trance la formación inmediata de un gabinete sobre la base de Alonso Martínez.—*Saleta.*

COMPANÍA DEL FERROCARRIL DE

Salamanca á la frontera de Portugal

ANUNCIO

Concurso para el suministro de uniformes.

Se admiten proposiciones en la Secretaría de la Dirección, con arreglo al pliego de condiciones que se exhibirá todos los días de nueve de la mañana á tres de la tarde, donde los interesados pueden examinarlo.

El plazo del concurso termina el 30 del presente mes, y las propuestas deben presentarse en pliegos cerrados.

Salamanca 15 de Noviembre de 1889.—El Director de la Explotación, Antonio María Kopke de Carvalho.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12

